

*Los versos del Desembarco. Cuatro poemas dieciochescos sobre Carlos de Gante en Villaviciosa*, estudio y edición facsimilar, paleográfica y crítica de Rodrigo Olay Valdés y Álvaro Solano Fernández-Sordo, Villaviciosa: Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa y Asociación Cultural Primer Desembarco de Carlos V de Tazones, 2022, 167 pp.

De unos años a nuestros días y gracias, especialmente, al nuevo diseño autonómico de la estructura territorial de España, han aparecido, en los ámbitos culturales y académicos de las diferentes regiones, estudios que ponen de relieve y sacan a la luz en riguroso justiprecio a personajes y hechos históricos que, olvidados, han conformado a través de los siglos el ser de cada pueblo y país. Ejemplo excelente de lo dicho es la completa edición (facsimilar, paleográfica y crítica) de *Los versos del Desembarco. Cuatro poemas dieciochescos sobre Carlos de Gante en Villaviciosa*, a cargo de Rodrigo Olay y Álvaro Solano, quienes, en una versión más breve, ya publicaron dicho trabajo en la *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo* en el año 2021.

A las protocolarias presentaciones institucionales por parte del alcalde de Villaviciosa y de la presidenta de la Asociación Cultural Primer Desembarco Carlos V, le sigue el «Prólogo» de los autores de la edición, en el que se da noticia del hallazgo de los versos, de su contenido y del valor propagandístico de estos como reivindicación del honor que supuso para la aristocrática familia de la Casa de Hevia el dar alojamiento a Carlos de Gante. A continuación, se aborda en un prolijo y riguroso «Estudio

introdutorio» el tema, la estructura, datación y la autoría de los textos encontrados. En cuanto al tema, se hace hincapié en la *unidad temática* de los cuatro bloques de poemas (la estancia de Carlos I en la casa de los Hevia); en cuanto a la *estructura de la secuencia*, se adjudica a la octava real el carácter y la función de introducción; al romance que le sigue se le confiere el papel de descripción detallada del relato que los Hevia sostienen de los hechos; las nueve décimas siguientes están dirigidas a quienes aún dudan del hospedaje del emperador en la casa familiar, y el ovillejo final, como la octava del principio, cierra de manera simétrica la secuencia, haciendo hincapié en las ideas centrales del tema de fondo. De todo ello se hace un minucioso análisis, dejando constancia de que la mencionada estructura no es tan perfecta como en un principio pudiera pensarse.

Sobre la *datación* de los poemas, los autores del estudio, tras cotejar distintas noticias, fijan los términos *a quo* y *ad quem* en los años 1805 y 1825, respectivamente. Y, finalmente, en cuanto a la *autoría*, y a pesar de que el original manejado no incluye ninguna información al respecto, se señala a Francisco de Paula Caveda y Solares (1760-1811) como posible autor de los mismos por distintas razones, tanto cronológicas como de interés personal en el tema, aparte de su condición de poeta.

En una segunda parte del estudio introductorio y remarcando la vocación histórica del poema se da cuenta (con el título de «*Dramatis personae*») de la quincena de personajes que aparecen en los textos por orden de comparecencia; se hace un encomiástico

esfuerzo por su identificación histórica, así como por la relevancia que cada uno de ellos tuvo en el desembarco del monarca en 1517. Se añade un clarificador árbol genealógico de la familia Hevia. Por otra parte, el señalado carácter propagandístico de los textos hace que se aduzcan «Fuentes históricas y documentales» con el fin de probar que Carlos I «descansó en la Casa de Hevia». En cuanto a las primeras, resultan de vital importancia los *Anales de Aragón que prosigue los del secretario Gerónimo Zurita* (1630); respecto a las segundas, se realiza un análisis del poema a la luz de diversos documentos examinados por los autores en el Fondo Jove Hevia.

El estudio introductorio finaliza con unas «Reflexiones finales» con apuntes sobre *poesía, historia y memoria*. Se hace hincapié en este apartado en el doble carácter del texto como documento literario a la vez que ensayo histórico; en este último aspecto, se trataría de una exposición parcial que toma clara postura en el debate sobre la veracidad del episodio frente a los escépticos, llegando incluso a cierta “violencia verbal” en las décimas finales. Asimismo, el texto poético revela una clara conciencia “archivística” de la familia Hevia como prueba del carácter aristocrático de su linaje. El estudio se termina con los necesarios «Criterios de edición»: la edición no ofrece especiales dificultades, al tratarse de un *codex unicus*; en todo caso, hay que decir que nos encontramos ante una copia en limpio y no un original. Se ofrecen en primer lugar las ediciones facsimilar (en la izquierda, con mejorable calidad) y paleográfica (a la derecha), con total ausencia de notas a pie de página porque,

según los editores, «las muy abundantes referencias eruditas, históricas y contextuales ya han sido aclaradas y comentadas en las páginas precedentes». Finalmente, se aporta la edición crítica del texto con las pertinentes adaptaciones ortotipográficas. Cierra el volumen una muy pertinente bibliografía.

Analizando más en concreto algún aspecto retórico y métrico de los poemas, hay que decir que la introducción presenta el esquema métrico de la *octava real*, es decir, una estrofa de ocho versos endecasílabos con rima ABA-BABCC; apenas podemos apuntar nada más de tan escueto introito. En el *romance*, parte central del testimonio, es destacable la inserción del estilo directo, que imprime un carácter dinámico y oral al texto y que ensalza su verosimilitud en calidad de testimonio verídico; su métrica se sustenta en la asonancia –ao, y, en numerosas ocasiones, se apoya en el empleo del participio; además en él se aprecia la estructura bimembre «de sus montes y asperezas» (v. 141), «le siguieron y obsequiaron» (v. 176) y la repetición («las voces de “¡España, España!”») como mecanismos que agilizan su lectura. Asimismo, se reconoce la rima sencilla conseguida por medio del gerundio (-ando) y la anteposición de los adjetivos para hacer prevalecer tal rima. La oralidad también se cuela en los versos dialogados por medio de una fórmula impersonal cotidiana: «Se sabe también que han dado» (v. 254), que evoca otras expresiones como «se dice», «se rumorea», propias del habla popular. Otra de las características de este romance es el encabalgamiento; su exponente más abrupto tiene lugar en los versos 324 y 325 («hasta que el

señor don Carlos / III, que de Dios goza»), en que el nombre y la designación del emperador quedan separados por la pausa versal.

Por su parte, las *décimas espinelas* presentan varios aspectos susceptibles de comentario. Uno de ellos es la acentuación deliberada de algunas sílabas que garantiza la rima y el cómputo silábico; es el caso, por ejemplo, de «procer»: en el verso 466 («del soberano procer») se suprime su acentuación llana original (/prócer/) para facilitar la rima con «tener» y «ser». Y de un modo similar ocurre en el verso 482 («Enrique de Trastámara»), en que se suprime la entonación proparoxítona para que la palabra rime con «preclara» (v. 479). Ahora bien, el fenómeno métrico-retórico más llamativo de las décimas tiene lugar en el verso 459 («de tal suerte prueba el lecho»); el autor se sirve de la terminología jurídica y la expresión de «probar el hecho» para instaurar un ejercicio de paranomasia: la voz pretende acreditar la estancia («lecho» opera aquí como sinónimo de «pernoctación») de Carlos I, y para ello emplea el carácter mudo de la «h» en «hecho», término que queda sugerido en la expresión comentada: «prueba el lecho». La última décima espinela concluye con un estilo

más elegante y una armonía más cuidada gracias al empleo de las esdrújulas («émulo», «verídico») y la anteposición del adjetivo («verídico autor»).

Finalmente, el *ovillejo* recoge lo expuesto anteriormente en verso y se sirve, tal y como advierte su denominación, de la correlación diseminativa recolectiva. Los tres versos de menor extensión contienen las palabras que quedan recogidas en el verso final del poema; este queda clausurado con el encomio del personaje en torno al cual gira toda la composición: «Carlos, Rey y Emperador».

En resumen, estamos ante una monografía que pone de manifiesto y de forma propagandística el valor de un acontecimiento histórico (alojamiento de Carlos I en la casa de Hevia, tras su desembarco en la península) mediante la elaboración de cuatro composiciones poéticas, de clara unidad temática, realizada posiblemente hacia 1810 por Francisco de Paula Caveda y Solares, y en las que se identifican diferentes protagonistas históricos del evento. Se trata, en suma, de un rescate más de documentos que «han dormido», llenos de polvo y olvido, en los anaqueles de las bibliotecas particulares.

César CHAPARRO GÓMEZ